



BIBLIOTECA MUNICIPAL  
 HEMEROTECA

# ECONOMIA PUBLICA.

## VINOS.

### *Contestacion á la carta de don J. J. B.*

**H**e leído, señor mio, la carta de vmd. sobre las mias de vinos, que ciertamente no es tan lacónica, como nos lo prometió en su primer párrafo, y como yo lo esperaba de un rentista tan económico de palabras inútiles, como que desearia poner en práctica una contribucion singular sobre ellas, que aunque desconocida hasta nuestros dias, no por eso dejo de calificarla de justísima.

Analizándola, encuentro en ella, que ya habla con una persona ideal, con un fantasma, que se lo ha creado para combatirlo; ya supone hechos y verdades, que nadie niega; ya establece otros, que ó prueban lo contrario de lo que se pretende, ó no prueban lo que se quiere; ya destruye ó quiere destruir los principios mas inconcusos, con lo que no es, ni aun una teoría; y ya finalmente, desmiente ó no dá crédito, ni quiere que nadie lo dé á unas demostraciones, confirmadas del modo mas auténtico y mas solemne. Sin embargo, yo, y los cosecheros de Málaga y Jerez, que tan fria tenemos la sangre, y que oimos ajar las glorias de nuestra pátria, el crédito de su comercio, y el buen nombre de sus frutos, sin tomarlo por una injuria, y sin denunciarla al público, damos muchas gracias al señor don J. J. B. por habernos puesto en la necesidad de aclarar mas esta materia, y de promover una discusion, que no dejará de ser útil al comercio y

muy curiosa para todos aquellos á quienes excitase á leer, el gusto y el interes nacional.

“Es una moda, dice el señor B., (párrafo 10) una *libertimania*, que ha penetrado y tomado su asiento, hasta en el santuario de la llamada doctrina económica, de que no hay cosa mas que libertad de derechos, para que se fomente la produccion, y tenga el comercio ensanches y desahogos.” Y, en su último párrafo, descubriéndonos su doctrina, concluye opinando, “que rara vez, se ha de conceder libertad absoluta en lo que se extraiga; y si alguna vez, casos extraordinarios la aconsejasen, sea despues de un serio y detenido exámen, en que el cálculo y los datos oficiales inclinen á ello; puesto que ninguna produccion se destruye porque se le imponga, á su extraccion, un moderado impuesto, que pague é indemnice por gratitud, el favor y la seguridad que le ha dispensado la autoridad Soberana; y porque un derecho, cualquiera que sea, obliga á que en la administracion de las aduanas haya mas cuidado de lo que entra y sale.”

Comienzo por aqui, porque antes de todo, debe fijarse la verdadera doctrina; y porque aunque yo no sea, ni quiera ser un viejo rentista, tengo tambien un pabellon que defender; porque no es preciso pertenecer á un cuerpo tan numeroso y distinguido, para tener cierto honor; y el mio consiste en demostrar que senté hechos, no suposiciones; que establecí doctrina, no error.

El señor B. tan celoso de su pabellon, y tan enemigo de la libertad absoluta, y tan económico de palabras vanas, incurre, sin quererlo, en lo mismo que proscribe; y no seria muy pequeña la contribucion que tendria que pagar, si cada palabra inútil tuviese designada su pena.

Yo creo, y todo el mundo creeria conmigo, que cuando un viejo rentista salta de su asiento, y al leer un artículo, y lleno de un santo celo por la verdad, y por el honor de su pabellon, toma la pluma y escribe tantas y tan lindas cosas contra la libertad absoluta, será, sin duda, porque el autor del artículo necesitará de esta lec-

cion. Ruego al señor B. que vuelva á leer, con calma y sin pasion, mis dos cartas, y encontrará en ellas, y en todas mis producciones, que mas bien que recibirlas, puedo darlas en la materia.

En mi primera carta, página 44, pongo en boca de mi viejo rentista estas palabras. "En el dia todo es, en opinion del comercio, que invoca la libertad, todo es miseria, como si hubiese faltado el suelo. No hay objeto en que poder especular: todos ofrecen pérdidas positivas. Los derechos de arancel son crecidos; las formalidades de las aduanas, ingratas y opresivas; los derechos de salida gravosos; los de consumo excesivos y desproporcionados: todo, en fin, se resiente de un sistema funesto de fiscalidad."

— Antes que vmd. me debilite, señor B. la fuerza de estas palabras, no puedo omitir una observacion muy oportuna. Son las cabezas rentísticas muy cosquillosas, y á veces tambien muy metafísicas; y temo mucho el que me diga vmd., que estas no son palabras mias, sino del viejo rentista, á quien he levantado del sepulcro, y dándole un soplo de vida, y con ella el don de la palabra. Pero en la página siguiente, párrafo 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup>, habia ya vuelto el rentista á su tumba, y era yo el que hablaba; y ¡bien! ¿qué es lo que digo?

"Separemos la verdad del error; la exageracion de la mentira, y estudiemos las necesidades de la produccion y del comercio, por las necesidades del consumo."

"No queremos ese falso ídolo de libertad: nunca le hemos dado culto, ni nunca se lo daremos. Sabemos, que aunque hermosa y brillante, por fuera, es propiamente la caja de Pándora. Alhaga, y con sus encantos embelesa; pero para degradarnos y envilecernos." ¿Quiere vmd. una confesion mas ingenua? ¿Hay acaso una doctrina mas justa?

Pero no soy rentista, ni quiero serlo; es decir, no soy de aquellos que obran por sistema, que no conocen mas que media docena de verdades prácticas y aisladas,

:

que no saben aplicar, con juicio, á los tiempos y á las circunstancias; y que siempre armados de trabas y de grillos, no sueñan sino en prohibiciones, en restricciones y en medidas fiscales.

Tan lejos de una libertad absoluta, que generalmente es un mal, como de todo sistema de opresion, vacio mis ideas, purgando mi doctrina de toda exageracion. "Mas cuando está indicada una libertad económica absoluta, añado, es un derecho de las clases productivas, el pedirla; y una obligacion de los gobiernos, el concederla. Nos limitamos, por ahora, á la libertad de derechos de salida, que puede pretenderse para los vinos."

Esta libertad la deduzco de su envilecimiento, de la pérdida que sufren en los mercados extranjeros y de América, y de otras circunstancias, que tendrán su debido lugar en esta contestacion. Y, supuestas ellas, tomo mi doctrina, no solamente de esa economía que tiene vmd., en tanto respeto, en su santuario, y al cual no me atreveria yo á acercarme, como profano, sino del gran principio adoptado por todos los gobiernos ilustrados, y aun por el nuestro, por mal que pese á los viejos rentistas, que quisieran anatematizarlo. Vmd., como uno de ellos, y le hago este honor, porque vmd. se lo ha hecho á sí mismo, nos ofreció hablar muy detenidamente de su injusticia; y sentimos ciertamente él que haya olvidado su promesa.

"El gobierno (hablo del nuestro) nos ha trazado ya la senda que debemos seguir, y que no puede abandonarse sin peligro, porque estrecha y cercada de profundas simas, un solo paso imprudente que demos, y que nos haga resbalar, podrá precipitarnos en ellas. "Yo alivio, y aun descargo de todo derecho, ha dicho el gobierno, á aquel producto; ya del suelo, ya de la industria, que no tenga segura y ventajosa salida; y reservo el derecho mas ó menos grande para aquel otro, que no necesite de tanta libertad." Esta es la senda.

Y, ¿por qué no se habrá ceñido vmd., señor B., á

la cuestion que se discutia , sin engolfarse en ese borras-  
coso piélagó de libertad absoluta, que nada tenia que ver  
con la libertad necesaria? La cuestion era muy sencilla,  
y yo la establecí con mucha precision. "En el estado ac-  
tual de la Europa y de la América, y en el que tiene  
nuestra agricultura y comercio, ¿podrán nuestros vinos  
sufrir algun derecho de salida?" Todo lo que no sea esto,  
es hablar al aire; es perder tiempo, é incurrir en la con-  
tribucion tan de su gusto. Es todavia mas: son aberracio-  
nes: son errores, y es, en fin, exponerse á las reticencias y  
á las anomalías, á que vmd. se ha expuesto, sin querer-  
lo, y aun sin advertirlo.

En el párrafo último, dice vmd. "que rara vez se  
ha de conceder libertad absoluta en lo que se extraiga."  
En el párrafo 8, dice vmd. tambien, "no niego, que, á  
las veces, podrá ser útil la libertad absoluta; pero sentarlo  
por principio, nunca ha cabido en mi vieja cabeza rentis-  
tica." Y, aunque vmd. no se ha dignado decirnos cuales son  
estas extraordinarias circunstancias, basta que diga vmd.  
que hay algunas, para que lo creamos sobre su sola pala-  
bra. Pero ¿cómo concilia vmd. esta moderacion y tem-  
planza del principio absoluto que proscribe, con lo que  
dice en el párrafo, que comienza "sácase la consecuen-  
cia.?" Habla vmd. para el caso en que mejorásemos  
nuestras lanas, y beneficiásemos nuestros vinos. "Si al-  
guna vez, dice, son excesivos los derechos, modérense;  
pero libertad absoluta, sin pagar alguna cosa al Soberano,  
que les ha dispensado su proteccion, es una prodigalidad,  
que no debe usarse, sino con mucha economía y reserva,  
y despues de un exámen minucioso, detenido y calculado."

No, señor mio: si el derecho es una especie de feudo  
al Soberano; si es una indemnizacion, y una demostra-  
cion de gratitud al favor y seguridad que dispensa la  
autoridad; si es, en fin, un requisito necesario, para que  
en las administraciones de las aduanas, haya mas cuidado  
de lo que entra y de lo que sale; el principio de vmd.  
es absoluto: no admite excepcion.

Hago á vmd. la justicia, señor B., de que aunque viejo rentista, como se llama, es hombre de buen juicio, y de muy sana fé. Vmd. ha querido y quiere el bien: conoce que todo extremo vicioso, es una calamidad; que la libertad absoluta es una quimera, y que no lo es menos, la que, con tanto fuego, ha sostenido el señor Say, en su última obra, para la extraccion de las primeras materias: todo quiere juicio y discernimiento: la libertad es un bien: es un fundamento de la prosperidad de los Estados, cuando la aconseja la necesidad: es un azote, una plaga, cuando la provoca el vicio, y la sostiene, de una parte, la inmoralidad, y de otra, el espíritu de sistema.

Si hubiese dicho vmd. que, conviniendo con estos sanos principios de buena economía, discordaba de mí, en cuanto á sus aplicaciones á los vinos, hubiera francamente manifestado la doctrina que su buena razon profesa, entrando desde luego en materia, y evitado estas divagaciones, que me ha hecho vmd. necesarias, aunque con mucho sentimiento, para sostener un axioma económico, y precaver, en lo que puede un hombre solo, la ruina total de un ramo de riqueza tan productivo, como el de nuestros vinos.

Mas vmd. se separó de la cuestion, tocándola muy por encima, y deteniéndose mas de lo necesario, en cosas accesorias, que, por fortuna, nunca pueden sostenerse bien; porque no se sostiene, ni un error, ni una exageracion.

La primera vez de mi vida ha sido esta, en la que he oido decir "que la justicia de un impuesto de salida, aun para los productos propios mas envilecidos, en los mercados extraños, puede deducirse de la indemnizacion y gratitud, que se debe al gobierno, y de las formalidades que se juzgan necesarias, para ese fantasma de balanza de comercio." Que las aduanas sean las protectoras de nuestra industria y comercio, y una caja de contribucion donde entre el derecho protector, esto es muy justo: acaba de decirlo en la Cámara de los diputados de Paris el mi-



nistro de comercio al exponer su pensamiento sobre los depósitos interiores, y el tránsito de las mercaderías; pero caracterizar las aduanas de una caja de contribucion, donde deben pagarla todos los frutos que se importen y exporten, es un error muy clásico: es desnaturalizar estos establecimientos, y convertir en armas ofensivas, las que esencialmente no son mas que defensivas.

La verdadera gratitud de los productores al gobierno que los protege, y defiende su propiedad, consiste en trabajar y producir: sus beneficios aumentan sus rentas; y las rentas particulares constituyen las de este ser moral, que llamamos *Estado*. La produccion, dijo muy bien Say, es una verdadera pirámide; y cuanto mas se ensancha su base, tanto mayor es la materia imponible, y tanto mas rico, es el gobierno. ¿Cuáles son los mas ricos de Europa, sino los que descansan sobre una mayor produccion? y, ¿cómo se aumenta esta, sino favoreciéndola por todos los medios posibles, con especialidad, por medio de una libertad juiciosa? sacrificar el interés efímero de un  $\frac{1}{2}$  p. o/o al beneficio positivo de un 5, ó un 10, es el fundamento de todo buen cálculo mercantil: ¿por qué no lo ha de ser de las combinaciones de los gobiernos? Aquí está el pecado capital de los viejos rentistas; el vicio esencial de su sistema: echar por tierra el árbol, como lo hace el indio, para comer sus frutos. Fuera de que, señor B., no paga ya el labrador su diezmo y contribuciones? ¿no las paga el fabricante, y el comerciante tambien, por gratitud á los favores que les dispensa el gobierno? Pues, y ¿por qué mas, cuando lo resiste su mismo interés, y la conveniencia pública? O quiere vmd., que se pague por la tierra que se cultiva, por el fruto que produce, por su venta, por su extraccion, y por todos los actos? Juicio y moderacion es mi divisa: proteccion y fomento: dulzura y alivio, en todo lo posible: esto es lo que se llama prestar á usura.

No quisiera, ni aun tocar ese ídolo tan adorado hoy de las balanzas de comercio, cuyos datos son para mí tan

equivocos y misteriosos, como los oráculos de las Sybilas. Ha dicho un economista moderno "que las balanzas de comercio son unos documentos muy preciosos, porque con ellos se prueba lo que se quiere." Si sale mucho; el pais prospera, y suelen perder los particulares, como se lo demostraré á vmd., señor B., con el ejemplo de los azúcares de la Habana: si sale poco; el pais decae, y suelen los productores hacerse tan opulentos, como Creso, y abandonarse á los gozes y á placeres, como se lo demostraré á vmd. tambien con el mismo ejemplo, y con el del café, por añadidura. Si se advierten errores clásicos, como cada dia está sucediendo, en las cantidades, se apela al contrabando y á la infidencia; y si en los valores, se apela á la imposibilidad de fijarlos, porque no puede hacerse, ni se hace en efecto, sino á ojo de buen cubero: Pues, y entonces ¿de qué sirven? de nada, ó de muy poco. Pero si vmd. las considerase todavia, como un barómetro de nuestra civilizacion y adelantamientos, sigan en buen hora, por mas que á mí no me satisfagan; mas no se diga, que ellas llevan consigo una cierta especie de necesidad de que paguen un derecho todos los frutos y efectos, que se extraigan; porque esta es una idea muy peregrina. No se embarque nada, aunque sea absolutamente libre, sin tomarse nota en la aduana; y la libertad no perjudicará á las balanzas de comercio.

Estaba ya para concluir esta carta, señor B., cuando cayó en mis manos, por casualidad, el dictamen de una comision de hacienda de una Nacion muy ilustrada, y me pareció oír una voz que me decia: "Concluye esta carta con mis mismas palabras: son las de todo hombre de Estado, y podrán dar una leccion muy útil á las cabezas rentísticas de tu pais." Yo las verteré á la letra: el señor B. hará la aplicacion. Es ya indispensable á la Europa entera el derrocar para siempre las obras de la rutina económica, y sentar las bases de un nuevo sistema, que esté en armonía con las verdades establecidas por los muchos é importantes trabajos económicos, como



debemos á las luces, y á la aplicacion del siglo. Largo tiempo, por desgracia, han prevalecido y dominado las rancias doctrinas bureocráticas (oficinales): aquellos hombres públicos que no soñaban, sino en conveniencias fiscales, sin ocuparse nunca en estudiar los efectos de los impuestos y de las tarifas sobre el verdadero manantial de las riquezas, deben en las circunstancias difíciles, en que se encuentra el mundo, renunciar de su influencia, y ceder su puesto á los que han estudiado el mecanismo social, no por el lado puramente administrativo, ni por el de los productos materiales, como lo hace una cabeza rentística, sino en su conjunto y en sus menores relaciones, es decir, por el punto de vista general de la producción, de la distribución y del consumo de la riqueza.”

“Asi que, mejorada la administracion por los principios ciertos de la economía social, el impuesto, las tarifas, nunca pedirán mas sacrificio, que el necesario, y no prescribirán el que ataque directamente al trabajo y á la producción. Habrá moderacion; habrá juicio en los derechos de entrada, por la calidad de los productos, y se reconocerá la importancia de abrir de par en par, nuestras puertas á los sobrantes del suelo y de la industria; porque se sabrá que el interés de los productores es el mismo, que el del Estado y la sociedad, porque son ellos los que aumentan y multiplican la riqueza social, que es la fuente de las rentas del Estado.”

“La desgracia está en que las grandes y difíciles cuestiones del impuesto, y la redaccion de las tarifas, suelen confiarse á hombres del fisco, y á cabezas bureocráticas, cuando deberian ser resueltas por hombres prácticamente versados en materias de industria y de comercio. Entonces se conoce la marcha de la producción, las causas que la promueven y la paralizan, los productos del suelo, el excedente sobre los consumos, el verdadero modo de extraerlos, con beneficio; y por consiguiente el fomento y la proteccion que justamente se debe al comercio. No recargaremos los productos extraños, que necesitamos, y no

son de creacion propia: gravaremos con medida, los que no puedan perjudicar; prohibiremos los pocos que puedan arruinar los ramos de la industria que poseemos; y *libertaremos de todo derecho de salida lo que nos interesa vender y producir.*"

Aqui concluyo, señor B., mi primera carta: serán varias, porque pienso entrar de lleno en la materia, puesto que vmd. me ha provocado: quiero escribir una vez por todas, perdonarle el trabajo de una nueva contestacion, y dar al mismo tiempo una leccion muy útil á todos los que escriben para el público, de no tomar nunca la pluma, sino para sostener lo que deban y puedan sostener.

*Manuel María Gutierrez.*

---

## OBRAS NUEVAS.

---

*Observaciones de la junta de comercio de Bayona á la comision de comercio y de las colonias, sobre las causas de la decadencia y ruina de su comercio, industria y navegacion, traducidas del frances, y comentadas con observaciones muy curiosas é importantes.*

**E**ste es el título de un folleto de 63 páginas, mandado publicar y circular de Real orden fecha 20 de setiembre último, y distribuir á los Tribunales, Corporaciones, Intendentes de provincia y juntas de comercio del reino, para que estas las tomen por pauta en los trabajos de igual especie, que deberán remitir anualmente al gobierno.

El juicio de este folleto no será nuestro. El profesor de economía política, y actual secretario vocal de la Jun-

ta de Aranceles del reino, don Manuel María Gutierrez, lo ha formado; y su crédito literario, acompañado de las muchas y preciosas producciones, con que diariamente lo sostiene, es para nosotros muy respetable y decisivo. Transcribiremos sus mismas palabras.

“El objeto de este folleto es describir el estado de decadencia y ruina del comercio y navegacion bayonesa; demostrar cuales son las causas directas, propias y extrañas que han cooperado á ella, y los remedios eficaces y poderosos que reclama la gravedad del mal.”

“La España no puede ser extraña á esta grande revolucion, que de algunos años á esta parte, ha sufrido el comercio y la industria de Bayona y de su marco, siendo tan estrechas nuestras relaciones con esta plaza, aunque no sea mas que por su vecindad. Eran, por otra parte, muchos los artículos de que Bayona surtia á las provincias exentas, al Aragon y á una parte de Castilla; pero aun en el caso de que consideradas por este solo lado, las observaciones de la junta de Bayona, no tuviesen toda esta importancia, todavia serian muy curiosas, y no enteramente inútiles, miradas por el lado puramente económico.”

Cual seria su importancia, nos lo demuestra el señor Gutierrez con uno de aquellos pensamientos profundos y filosóficos, que suele presentar en todas sus producciones, con el brillo de su saber y elocuencia.

“Aunque la moral nos enseñe cuales son nuestros deberes, en toda su extension y relaciones, no es la ciencia la verdadera escuela del hombre: lo es el mundo, son los pueblos y aun las familias privadas: alli aprendemos cuales son los efectos necesarios, del vicio y los de la virtud: los de las pasiones borrascosas, que hacen enmudecer nuestra razon; los caminos que nos llevan á aquel, y los que nos guian á esta. ¡Qué de males no hubiéramos evitado, y que de calamidades el mundo, si las lecciones ajenas hubieran sido siempre nuestra escuela! Pero no parece sino que está escrito, que todos hayamos de correr unos

mismos períodos, como sino tuviésemos ningunos modelos.”

“Lo mismo que en la moral, sucede en la economía de las naciones. Nuestra verdadera cartilla, no es el conjunto de unos consejos vagos y generales: es la historia fiel de los hechos, el resultado de la observacion y de la esperiencia de todas las naciones, y de todos los tiempos: vemos elevarse y prosperar una nacion, que hace dos siglos, no era mas que una miserable colonia de pescadores, que se surtia de afuera, aun de lo mas necesario. No lejos de este pueblo, vemos otro que, habiendo llegado á la cima de la opulencia y del poder político, dominando los mares, abasteciendo la tierra de un extremo á otro, con su inmensa marina mercante, decae y se arruina, no dejando de él mas que la memoria de su eclipsada grandeza. ¿Cómo se formó aquel: cómo se destruyó éste? ¿Por qué medios se hizo opulento el primero: qué dificultades tuvo que vencer, y cómo las venció? ¿Cuáles fueron los torcidos caminos que tomó el segundo, y en qué precipicios se estrelló? Esto es lo que nos importa saber: ésta es la economía de los estados: reunir los hechos, combinarlos, y hacer luego de ellos la debida aplicacion, imitando el buen ejemplo, y abominando del malo.”

Pasa el señor Gutierrez á presentar el cuadro de su comercio en sus dias mas felices, tomando el mismo pincel, que lo ha trazado. Le era necesario este trabajo preliminar, esta confesion franca é ingenua del mismo comercio de Bayona, para hacer las deducciones, con que concluye su hermoso papel, y que confirma luego con las notas que enriquecen este folleto.

“Consistia, dice la junta de Bayona, su comercio, en la fabricacion de tejidos de lana, en el curtido de pieles, en la manipulacion de materias resinosas, y en la fabricacion de járcias y de papel: productos que, por lo comun, consumia la España. Este comercio lucrativo apenas existe.”

“La fabricacion de las obras de hierro; los talleres dependientes de la construccion naval, sufren una decadencia horrorosa, por efecto de las pocas relaciones marítimas con la España, las costas de Francia, de la Mancha y del Báltico.”

“Los armadores para la pesca del bacalao y de la ballena, no pueden ya sostener la concurrencia con los de la Bretaña y Normandía; y ya en el año de 1830 no fueron mas que siete los buques armados para la pesca del bacalao, y uno solo para la de la ballena.”

“Una gran parte del comercio colonial, que hacia Bayona, ha emigrado á Burdeos; y todo el que conserva, se reduce á unas pocas y miserables expediciones.”

“La produccion del tabaco era, en otro tiempo, un gran recurso para el comercio de esta plaza, que exportaba sus excedentes, enriqueciendo al cultivador; ó por lo menos, sosteniendo su trabajo productivo, y ofreciendo al consumidor un género de buena calidad, y á un precio económico, en manos de un monopolio.”

“Y, como si este estado incierto y precario no fuese ya, por sí mismo, una calamidad muy funesta; los tres dias de julio de 1830 lo agravó, estancando las existencias, inspirando mas temores, que esperanzas, por la division interior de doctrinas, de principios y de intereses, que no asegura la paz, ni dentro, ni fuera.”

“No parece sino que se han conjurado todos los elementos contra el comercio de Bayona. Los aranceles de España, mas bien que por conveniencia, por resentimientos de nuestras tarifas, dice la junta de Bayona, no se cansan de recargar los productos de nuestra industria; y su Soberano, por su decreto de 4 de julio de 1830, interdice el comercio de Bayona, Burdeos y Marsella en los puertos de sus dominios, aunque de un modo implícito y encubierto; de modo, que para conservarse, ha tenido que tomar el nuevo rumbo de Nantes, y del Havre para las provincias exentas.”

“La revolucion de la Bélgica, la incertidumbre de

su suerte, y la continuacion de este estado violento de cosas, han paralizado el comercio de los vinos y aguardientes. Entre tanto, el comercio y la industria española prosperan: ya no necesita esta nacion, que hace 30 años que se surtia del extranjero, y principalmente de la Francia, de las cosas mas necesarias, de las pieles aderezadas, de los paños, de los tejidos de algodón, ni de la mercería comun y muebles; y lo que es aun peor, ni de los aceites y aguardientes, que hace muy poco tiempo que se consumian exclusivamente al norte del Ebro, y de todos los pueblos de la costa del océano.”

“Burdeos ha arrebatado tambien á Bayona una gran parte de su antiguo comercio, que prospera tanto, cuanto decae el suyo, por un efecto necesario de muchas causas especiales, entre otras, las formalidades viciosas de su sistema de admiracion.”

“Y, ¿cuáles son las causas que han producido esta revolucion? Son muchas: unas *esenciales* y *primarias*: otras, *accesorias* y *secundarias*: la imprevision de nuestras tarifas; la guerra á muerte que han provocado en todos los pueblos; el alzamiento contra su gobierno legítimo de las colonias españolas; la necesidad en que se ha visto la metrópoli de hacer frente á sus necesidades, por medio de los productos de su trabajo; y la languidez y marasmo económico, que han producido los grandes acontecimientos políticos en los tres memorables dias, que no sabemos aun adonde nos conducirán.”

“Y, si bien no se ha secado aun la raiz de nuestra antigua opulencia; y pueda el comercio que ha quedado en pié acometer de nuevo sus lucrativas expediciones, cuando se afianzare el órden, y la paz; y la mano del piloto que conduce esta nave, por entre borrascas y escollos, la haya entrado en el puerto; esto es, olvidando toda figura, cuando moderase sus tarifas, álzase sus prohibiciones, bajase sus derechos, y negociase con todas las naciones europeas, y en especialidad, con la España, llamada á ser su amiga y consumidora; ¿cuántos obstáculos

los no habrá que remover para llegar á esta época tan feliz y deseada? ¿Cómo se modificará un sistema de administración esencialmente vicioso, ingrato y opresivo al comercio? ¿Cómo se corregirán las costumbres públicas y privadas, y podrá extirparse el contrabando, que devora los productos de las rentas; y en que escuela podrán formarse los empleados para que aprendan su arte, y sepan ejercerlo con inteligencia y probidad, haciendo menos funesto este azote que pesa sobre el estado?"

"¿Qué lisonjero, dice el señor Gutierrez, no es este cuadro que no lo traza ciertamente la mano de la malignidad, sino la imparcial de los órganos del comercio de Bayona! No nos complacemos en ver su comercio, su industria y navegacion en un estado de decadencia tan espantoso: nuestros principios son mas morales: mas filantrópicos. Quisiéramos, que todos los pueblos de la tierra fuesen productores, mas ó menos, porque el que nada tiene, es como el haragan, que no vive sino siendo un peso á la produccion; pero si abominamos toda dominacion: conténtense los pueblos ricos é industriosos con la que naturalmente les dá su riqueza y su poder; pero que no abusen de ella para desnudar y oprimir á los que tienen sus mismos derechos, y sus mismas obligaciones."

"Para no ser esclavos de esta dominacion injusta, de este despotismo económico, hemos estudiado nuestras necesidades, y las hemos comparado con nuestros inmensos recursos. Nuestras tarifas son el regulador de ellas y nuestras balanzas el barómetro de nuestra prosperidad: fomentamos nuestro comercio, porque poseemos sus elementos: estimulamos y fomentamos nuestra industria; porque ¿cuáles son los productos de ambas zonas, que no podamos tener con abundancia? Y, queremos hacer renacer de amortiguadas cenizas la respetable marina, con que nos hicimos señores del Nuevo-Mundo, y del comercio casi universal, porque la larga extension de nuestras costas asi lo reclama."

"Con este espíritu dictó S. M. el famoso decreto de 4 de julio, de que tan amargamente se lamenta la Junta

de Bayona; y con el mismo tambien todas aquellas profundas y meditadas disposiciones, para centralizar en las islas de Cuba y Puerto-Rico, el comercio de las colonias americanas extrangeras, y el de las nuestras disidentes, estrechándose asi cada dia mas las relaciones mercantiles de la metrópoli con sus posesiones fieles y pacíficas. Que ellas han sido el resultado de una gran combinacion, lo demuestra, sin necesidad de ningun racionio, la reaccion que han tenido sobre el comercio de nuestros rivales; y confiamos en que la prudencia y sabiduría de S. M., no cederá nunca á sofismas que, en esta parte, no pueden ser sino la máscara de intereses opuestos á los nacionales.”

“Unas observaciones tan agradables á nuestro propio orgullo, no debe desconocerlas la nacion, ni un celo tan ilustrado y patriótico, como el de la junta de comercio de Bayona, debe ser una leccion perdida. ¡Cuánto no ganaríamos, si las administraciones centrales, tomasen por modelo este papel de observaciones; y nuestras juntas de comercio, hiciesen anualmente las suyas sobre los diferentes ramos de comercio, de agricultura, y de industria, manifestando su estado de decadencia ó de prosperidad, las causas de una ó de otra y los medios de contener aquella, y de acelerar esta! El gobierno de S. M. centralizaria estos trabajos, los calificaria, conoceria las necesidades de los pueblos, y deliberaria con entera seguridad.”

¿Qué pudiéramos añadir á este hermoso cuadro, que no empañase toda su belleza? ¿Y qué juicio llegaríamos á hacer de estas observaciones, que tuviese tanto peso y tanta solidez como el del señor Gutierrez, sobre unas materias, que por tan largo tiempo, han sido el objeto de sus meditaciones? El público tiene de continuo, en estas mismas *Cartas*, ocasion de apreciar los trabajos y los conocimientos del que las enriquece con sus bellos artículos de economia pública, y nos es grata la ocasion de patentizar la amistad y el aprecio que nos enlaza á colaborador tan distinguido.

J. M. de Carnerero.

de julio de 1808



# BOLETIN.

## VARIEDADES.

### LAS MUGERES DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

La gloria y fama adquiridas por Walter-Scott, han excitado la emulacion de muchos escritores que han intentado imitarle; pero hasta ahora, solo uno es el que sino ha llegado á superarle, por lo menos le ha igualado, y este es el anglo-americano Fenimore Cooper. Ademas de sus novelas, tan conocidas ya como las de su modelo, ha publicado Cooper varias cartas acerca de las costumbres é instituciones de los Estados-Unidos, y una de las mas interesantes es la que trata de las mugeres de aquel pais, suponiendo que la escribe un extranjero que está viajando por él.

“Las mugeres, dice, de esta tierra, son hermosas, pues reunen mas, que en otra alguna, á la regularidad de las facciones, la elegancia de las formas. Lo que las distingue sobre todo, es cierta delicadeza mugeril en su talle, en su continente y en su voz. En los estados del norte, del este y del centro, que contienen mas de la mitad de la poblacion del pais, las mugeres son, por la mayor parte, rubias; sin embargo, no deja de haber algunas trigueñas, que se aprecian tanto como las rubias en Francia, especialmente si tienen los ojos negros. En una palabra, no es posible hallar cosa mas seductora que una muchacha americana de 15 á 18 años. Hay en la finura de su tez, en la soltura de su talle, y en su inocente expresion, cierto encanto que arrebatara. Creo que tambien en las inglesas se suelen encontrar semejantes atractivos; pero son mas comunes aqui, que en Inglaterra. Oí decir, que las mugeres se marchitan en estos climas mas presto que en los paises setentrionales de Europa, y yo desde luego me incliné á creerlo; pero he visto despues que esta opinion no es tan fundada, como se quiere suponer.

La mayor parte de las mugeres se casan antes de los veinte

años; y muchas hay que ya son madres á los diez y seis, diez y siete, y diez y ocho. Casi todas crian á sus hijos, y es mas comun ver familias de ocho y diez muchachos, que de dos ó tres. En los Estados-Unidos las mugeres no están formadas tan presto, como en Francia é Inglaterra; pero la abundancia que hay de ellas, ha introducido la costumbre de esos casamientos prematuros, que deterioran la salud de las mugeres y deslustran su hermosura. A esta causa que influye mas de lo que parece, es necesario añadir, que no solo las mugeres envejecen mas presto, sino que las costumbres del pais se oponen, en cierto modo, á que traten de ocultar los estragos del tiempo; asi es, que el colorete tan usado en otras partes para mengua de las mugeres y perjuicio de su salud, está alli tan mal visto, que ninguna muger se atreveria á confesar que lo emplea.”

“La frescura y hermoso color de las jóvenes en este pais son tales, que al principio celebré la habilidad con que se pintaban; pero mi amigo Cadwallader me aseguró, que estaba equivocado: convino en que quizás alguna secretamente haria uso del colorete; pero no podia sospecharse de ninguna de cuantas conociamos; y muchas personas me han asegurado que cuando en los Estados-Unidos una muger se pinta, se forma muy mal concepto de ella, y esta opinion me parece fundada. Alli, desde el momento que una muchacha se casa, ya no piensa sino en agradar á su marido, y encuentra tal felicidad en la union conyugal, que desprecia y la ofenden los obsequios de los aduladores: en efecto, á mí me parece natural, que una muger que se contenta con el amor de su marido, mire con indiferencia, y aun con fastidio las atenciones de los demas (1).”

“Rara vez se vé en los Estados-Unidos sobresalir una muger casada, ni en bailes, ni en saraos: alli acuden solo para estar á la vista de la juventud y contenerla en los límites de la moderacion; pero jamas para hacer el principal papel. Piensan que las diversiones bulliciosas son para la jóven, que no tiene

(1) Ni en Inglaterra, ni en Francia, ni en Italia, ni en parte alguna del mundo civilizado, se tolera la costumbre de requebrar por las calles á todas las mugeres de cualquiera clase que sean, como suelen hacerlo algunos ociosos, los cuales, puestos en un punto de tránsito, dicen lo que se les viene á la boca á cuantas mugeres pasan, y no es poco cuando no llega á ser una obscenidad, ó una insolencia. En otro pais se miraria este descaro, como un insulto, porque se supone que á una muger honrada no puede agradarla el que un hombre se atreva á decirle lo que repugna al pudor, á la decencia, y á la civilizacion.

sobre sí el penoso cargo de una familia, y que en la aurora de su vida ha de buscar un compañero que la acompañe en ella hasta su término.”

“Como yo me he criado siempre con cierta separacion respetuosa de las mugeres, extrañé sobremanera la libertad que reina allí entre la juventud de los dos sexos, sin que jamas resulten consecuencias desagradables. He encontrado en Europa muchas personas que no creen, ó aparentan no creer, que exista esta supuesta inocencia; y cuando les he preguntado la razon de su incredulidad, me han contestado francamente, que no podian suponer una virtud de que ellos no se creian capaces; pero esto es como si dijesen, que no puede existir en América un gobierno justo, porque no puede existir en Turquía con las costumbres y usos de los turcos. Yo no dudo que alguna vez en América se falte á la confianza de los padres, lo mismo que se engaña en Europa su vigilancia; pero la buena crianza y la delicadeza de los americanos en un punto en que se interesa tanto su felicidad, hacen que semejante libertad no tenga grandes inconvenientes; pero nadie puede dudar del teson con que los hombres pedirian satisfaccion de un agravio que heriria profundamente su orgullo. Los desafios en los Estados-Unidos no son tan frecuentes, como en Europa, pero tienen consecuencias mas fatales. En otra ocasion hablaremos de este uso, y entraremos en algunos pormenores acerca de sus causas y sus efectos: pero repito, que no es de suponer que en un pais de gente sensata y muy delicada en materia de honor, un padre ó un hermano deje tranquilamente sus hijas y sus hermanas expuestas á un riesgo, cuya extension no conocen; y el mal si existiese, traeria sin duda alguna modificacion en las costumbres. Una de las causas principales que impiden el abuso de esta libertad, es que allí no hay ociosos de ninguna clase, que traten de pasar el tiempo en los escesos del libertinage: tambien debe atribuirse á ciertos principios de virtud, difundidos generalmente con la educacion en todas las clases, los cuales impiden que el vicio eche raices.”

“Tú querrás sin duda, que yo entre en mas pormenores acerca de la libertad que reina entre la juventud de ambos sexos; y yo voy á satisfacer tu curiosidad con el auxilio de mi amigo Cadwallader. No ignoras, que las costumbres de una nacion son mas ó menos modificadas en las diferentes clases que la componen. En las familias que forman aqui aquella porcion que llaman distinguida, las jóvenes gozan de tanta libertad, como en

Inglaterra; pero con la diferencia que estando aqui menos des-niveladas las condiciones, es mas fácil combinar las que se llaman *conveniencias* en los casamientos. Una muchacha americana baila, habla, se rie en un estrado con tanta indiferencia, como en el cuarto de su misma madre: los jóvenes se acercan, la rodean, procuran divertirla y agradarla; y á la verdad que la tentacion es grande para el que jamas se ha visto en semejante situacion; pero para comprender bien los inconvenientes y las ventajas de semejante familiaridad, es necesario conocer el tono de las conversaciones entre las personas de los dos sexos."

"De ningun modo está admitido el lenguaje de la galantería: una muger casada le miraria como un insulto, y una muchacha se burlaria de él. Alli la muger que le escucha, vacila en su virtud; y una jóven para darle crédito, es necesario que encuentre en él toda la apariencia de la sinceridad, y aun en este caso corre riesgo de ser puesto en ridículo, y despachado el que le usare, á menos que no apoye sus elogios con el ofrecimiento de su mano. No diré yo que no se escape tal vez algun chiste inocente; pero en cuanto una americana cree herido en lo mas mínimo su decoro, toma un tono grave que impone, y deja cortado al mas atrevido: ya ves que este modo muy sábio de ver las cosas, remedia, en gran parte, los inconvenientes que podria tener el trato franco entre la juventud de ambos sexos."

"Cuando un jóven ha hecho su eleccion, busca el modo de grangearse el corazon de su querida con respeto, atenciones y miramientos: estos engendran el amor; y en este pais, del amor resulta casi siempre una boda; porque rara vez el amor verdadero se vale del lenguaje de la galantería, que solo emplean para sus fines los falsos amantes: cuando el corazon está realmente empeñado, apenas sabe expresar la boca sus emociones."

"Tú sabes que en Inglaterra la conversacion entre un hombre y una muger es mas reservada y circunspecta, que en ninguna de las naciones del continente; pero como cada pueblo prefiere sus usos á los de los demas, al paso que una inglesa censura las familiaridades de las francesas, que todo lo hablan, sin reserva alguna, estas á su vez ridiculizan la circunspeccion y gazmoñería de las inglesas. Es difícil decidir entre dos rivales, que por su estilo cada uno tiene igual mérito. Los ingleses esplican esta particularidad de su carácter de un modo que me

parece infundado, pues dicen que esa gran circunspeccion de las inglesas, que tiene visos de timidez, dimana de su posicion insular; pero esta razon queda refutada por el hecho mismo de ser las americanas de todas clases todavia mas reservadas y modestas, que las del pais de que son oriundas. Las mugeres en América se hallan bien con semejante reserva, porque están acostumbradas á ella. A los que han viajado por Europa les incomoda, y la censuran por fastidiosa; pero mi amigo Cadwallader, que conoce bien las costumbres de los dos continentes, la aprueba mucho, y la considera como uno de los mayores atractivos del bello sexo. Dice, que en América la influencia de las mugeres es mayor y son mas respetadas que en otras partes, y lo atribuye á que alli las mugeres se dan mas á respetar, sin salir nunca de los límites que les prescribe su obligacion, y conservando siempre aquella modestia y pudor, que son las prendas seductoras que mas realzan al bello sexo. Con tan atractivas cualidades gobiernan y mandan, al mismo tiempo que se muestran sumisas y obedientes. (1) Nadie que viaje por este pais puede dejar de admirarse al ver la decencia y la noble circunspeccion de las mugeres, como tambien el respeto con que las tratan los hombres, y la generosa proteccion que les franquean."

"Con estas restricciones, que no es posible, violar sin escándalo, cualquiera puede hacerse cargo de que la libertad que reina entre la juventud de ambos sexos, casi no presenta inconveniente alguno. Sin embargo, las personas de una clase superior, las cuales de resultas de un mal casamiento tendrian que perder mas, que las de una esfera menos elevada, son mucho mas rígidas en la observancia de ciertos miramientos; y asi una señorita jamas se presenta en ningun paseo, teatro ni baile, sin que la acompañe su padre, un hermano suyo, ó una señora de respeto: si se deja ver con un hombre solo en parage que no sea muy concurrido, es rara vez, y solo en ciertas circunstancias particulares: en fin, siempre se conduce con la mayor reserva; sin creer, sin embargo, que tenga que desconfiar de los hombres. En las clases inferiores hay algo menos de severidad en estos puntos por la razon que he indicado."

(1) Asi el célebre Metastasio hablando de esta especie de sumision de las mugeres dice:

Del destin non vi lagnate	No os quejeis, si sometidas
Se vi fece a noi soggette;	El destino os hizo al hombre;
Siete serve, ma regnate	Aunque siervas dominais
Nella vostra servitù.	Con imperio en todo el orbe.

“Antes de concluir esta larga carta voy á hablarte de otra costumbre, que acabará de darte una idea de la sencillez de las costumbres de este pais. Se opone á la delicadeza de los anglo-americanos el ver una muger en contacto con todo el mundo, de cualquiera manera que sea. Una muger, por ejemplo, que no sea de la clase comun, no se ocupa en negociaciones ó tratos para los cuales sea necesario viajar. Y asi cuando tiene que emprender algun viaje, la primera cosa que hace es buscar á una persona que la acompañe. Una cosa que en Francia parecería ridícula, y que aqui es muy comun, es ver á un marido ó un hermano reclamar para su muger, ó su hermana la asistencia de un amigo que tiene que hacer el mismo viaje. Todo el mundo se presta con gusto á este encargo, y no hay ejemplo de que se abuse de semejante confianza. Ya ves, que las mismas acciones, que causarian escándalo en Europa, lo evitan en América, porque aqui los hombres tienen costumbres y buenos sentimientos, etc.”

## POESIA.

### EPÍGRAMA.

DE UN AUTOR.

Pregunté á cierto censor,  
Hombre de muy buena pasta,  
¿Por qué en sus escritos gasta  
Tanta paja cierto Autor?

“Es, porque cuando trabaja,  
(Me dijo) para la prensa,  
Ante todas cosas piensa,  
Y hace sus piensos con paja.”

## AL TIEMPO.

### Soneto.

Lanzando escombros á la tumba umbría  
Mueve el tiempo la planta triunfadora;  
Monumentos, imperios, todo ahora  
Yace en el polvo de la nada fria.

La mundana grandeza se atavia  
De grana y oropel, y el sol la dora;  
Mas la huella del siglo vencedora,  
Convierte en sombra el resplandor del dia.

¿Qué son empero á su sangrienta planta,  
Marmóreos obeliscos, la riqueza  
En los dóricos jaspes recamada?

Sobre vastos despojos se levanta:  
Tiende su cetro; y gime la grandeza,  
Viéndose en sombra vana transformada.

---

## MISCELÁNEA.

**SUCESOS RECIENTES.** = Un periódico anuncia que en Paris se trataba de conferir á Mr. Lafitte una renta, á título de recompensa cívica. Segun dicho periódico, los asuntos de este personage no se componen de un modo tan favorable como él se prometia. Su fortuna, la vispera de la revolucion de julio, se elevaba á treinta millones de francos. -- Entre las muchas caricaturas que se publican en Francia, la policia ha recogido una que representa á un gran número de jornaleros que piden pan, delante de sus obradores cerrados. -- La gaceta del *Chólera*, que se publica en Berlin, ha publicado la lista de 49 médicos extranjeros que han ido á aquella capital para observar esta espantosa enfermedad. La mayor parte son franceses, ingleses, y alemanes. -- De Constantinopla escriben que el hijo mayor del Gran Señor ha tenido un exámen público de los objetos que constituyen su instruccion. Se asegura que el jóven Principe anuncia las disposiciones mas extraordinarias, y será muy capaz de seguir los planes de reforma de su padre, si tiene la fortuna de conservarle algunos años. -- En un diario de Paris se lee que se va á formar un campamento de quince mil hombres alrededor de Versalles. -- En Dresde existe en la actualidad un número muy considerable de polacos refugiados. -- La situacion del Egipto es desoladora. Del 19 de agosto al primero de setiembre se han contado en el Cairo mas de nueve

mil muertos. El Haren del Virey estaba tambien acometido por la peste. La intensidad del mal es tan grande, que los médicos huyen igualmente, y abandonan á sus enfermos. -- Á la *gaceta de Francia*, segun suele decirse, *cuando no está presa la andan buscando*. En una sola semana la han recogido cuatro números, la han denunciado cinco veces, y la han puesto siete pleitos. -- El célebre poeta *Lamartine* ha publicado un escrito muy curioso, con el título de: «*La Política racional*. -- El doctor *Rehmann*, médico del Emperador de Rusia ha muerto del *Cholera* en Petersburgo, en menos de 24 horas. -- El famoso *Walter-Scott* se ha embarcado en Portsmouth, para emprender un viaje por Italia. -- En los horribles desórdenes ocurridos en Bristol, se evalúan los extragos en 300,000 libras esterlinas. (Sobre treinta millones de reales). -- La condesa de *Rossi* (la célebre cantatriz *Sontag*) ha recibido de S. M. el Rey de Prusia, cartas de nobleza, con formalidades desconocidas hasta ahora. Pasa á la corte de Turin con su marido, en donde parece que ambos deben ser muy obsequiados. -- Se han introducido unos ladrones en el gabinete de antigüedades de la biblioteca del Rey en Paris, y han robado un gran número de medallas, entre las que se cuentan 3,000 en oro, formando parte de la coleccion de los Emperadores romanos, Pompeyo, hasta Constantino. -- Se lee en los periódicos ingleses, entre los anuncios *pagados*, el siguiente: = «Se advierte al público que ha muerto últimamente en Pisa, Mis *Maria-Francisca-Amelia-Enrique*, hija de SS. MM. el difunto Enrique I, Rey de Haiti; y de María Luisa, llamada comunmente *madama Cristóphe*.» = *Madama Delille*, muger del célebre traductor de Virgilio y de Milton, acaba de morir en Paris. Esta buena esposa ha vivido inconsolable en los 17 años que hace que murió su marido: ha consagrado á su memoria un culto religioso, le ha mandado hacer un busto magnífico, le ha construido un monumento, y ha costeado una edicion lujosísima del poema titulado: *La Imagination*, que era la obra predilecta del autor. -- Mr. *Scribe*, unido á Mr. *Castil-Blaze*, han escrito un drama lírico en tres actos, que se ejecuta en Paris en el teatro de la ópera cómica, y que ha sido puesto en música por los maestros *Auber*, *Balton*, *Berton*, *Blangini*, *Boieldieu*, *Carrafa*, *Cherubini*, *Herold*, y *Paer*. No se dirá que esta ópera puede fallar por falta de cohorte música.

**MADAMA MALIBRAN.** = Esta célebre cantatriz acaba de presentarse de nuevo en Paris en la ópera de la *Gazza-Ladra*. He aquí como habla de ella un periódico de los mas acreditados. = «Preciso es que esta jóven y bella cantatriz tenga cuenta con lo que hace. La naturaleza le ha prodigado los dones mas felices; pero si arrastrada por la exageracion y por un gusto falso, sacrifica la pureza del canto, y la exactitud de la accion, al deseo de *producir efecto á todo trance*, pronto verá que el verdadero público la abandona, y repudia el charlatanismo del canto y de la pantomima. *Madama Malibran* debe aspirar en el drama lírico á una gran reputacion. La hija de *García* no es en las tablas naturalmente noble: todo el poderío de su habilidad consiste en la voz, en la expresion de sus ojos, en una organizacion musical perfecta. De estos recursos han de salir sus grandes resultados para agradar; y *madama Malibran* debe particularmente acordarse de que en un teatro consagrado al canto, la primera obligacion es la de cantar.»

**GRUPO DE LOS VALIENTES DAOIZ Y VELARDE**, ejecutado en mármol por don *Antonio Solá*. = Este grupo semi-colosal



representa el acto único en que los dos héroes juran morir antes que entregar el parque de artillería á los enemigos. El autor coloca á los dos guerreros, enlazados por las siniestras manos, empuñando con las diestras las espadas desnudas: y en segundo término el cañon, que ademas de servir de fondo á la composicion, denota el arma en que servian los dos héroes. La figura de la izquierda con la espada en alto, pronuncia el juramento: la derecha le escucha con ademan fiero y resuelto. El grupo es bello en su composicion. Las figuras son esbeltas porque guardan las debidas proporciones, y están bien movidas, y con bastante expresion. Están igualmente bien observados el equilibrio, y la contraposicion de partes. El autor ha querido vencer la dificultad que ofrecen para la escultura nuestros trages modernos por su mezquindéz y excesivas menudencias. Para ello ha tenido que descartar aquella que mas perjudica al efecto artístico, como el collarin, corbata, faldillas, y calzado comun. Y si bien ha desnaturalizado el traje correspondiente á la época del suceso, ha conseguido sin embargo dar razon del desnudo, y presentar buenos partidos en los paños, y las indispensables masas de claro-oscuro con el auxilio de nuestras capas colocadas caprichosamente sobre las figuras. El dibujo en general tiene buen carácter, y no se resiente de timidez. Los movimientos mas notables de este grupo, son: el brazo izquierdo de la estatua del mismo lado, que en su rigidez espresa la fuerza y energía con que oprime la mano de la compañera, y la cabeza de esta, varonilmente movida y caracterizada. Pero sin negar el elogio que merece esta eminente obra, puede presentarse, respecto á ella, alguna observacion de las que admite todo exámen en asunto de artes. La cabeza de la figura mas jóven que parece pronunciar el juramento, no corresponde acaso completamente á la situacion: porque la redondez de las llaves, ó ángulos de la boca, y el ángulo que forman las cejas al centro de la frente, son movimientos de un afecto doloroso y patético, mas bien que señales de un ánimo fuerte, que desdeña la vida. El haber querido vencer la dificultad que ofrecen los trages modernos para la escultura, no presenta otro resultado que el de la dificultad vencida: dificultad muy semejante á la de los acrósticos en poesia. Debe considerarse que de todas las dificultades que se presentan, así en la escultura como en la pintura, la primera y principal consiste en la figura desnuda: este el complemento del arte. Si los trages modernos no ofrecen ventajas para la escultura, hubieran podido ponerse las figuras desnudas, que es el uniforme universal y primitivo de todos los hombres. Así lo hicieron los antiguos, como se vé en los grupos de Ajax y Protoclo, en el de Laoconte, y otros varios. Y así lo hizo tambien el que trazó el grupo de los defensores de Zaragoza. La dificultad de los paños no podrá nunca compararse á la del desnudo. Algo pudiera ademas decirse respecto á la adulteracion de los trages, considerando que los monumentos de las artes son documentos para la historia, y esta mentirá siempre que mientan aquellos. El desnudo en las estatuas no induce á error, porque ya se sabe que en los pueblos civilizados los hombres andan vestidos. Estas indicaciones envuelven la cuestion de que los trapos pueden dejarse para los bajos relieves y la pintura, y ponerse desnudas las estatuas, cuando los trages de la época no presenten efecto al arte. Por lo demas ninguna de estas reflexiones artísticas lleva el fin de deteriorar en lo mas mínimo el aplauso, y aun la admiracion que tan debidamente debe tributarse á una obra tan colosal é imponente como la del señor Solá, y al gran crédito que su benemérito autor se proporciona con ella.

Los precios de los principales frutos en las provincias que á continuación se expresan, desde el 1 al 8 del mes de noviembre último, han sido los siguientes:

## FRUTOS.

### FANEGA CASTELLANA. ARROBA CASTELLANA. LIBRA CASTELLANA.

PROVINCIAS.	Trigo.	Centeno.	Cebada.	Maiz.	Judias.	Garbanzos.	Arroz.	Aceite.	Vino común.	Aguardiente.	Vaca.	Carnero.	Tocino.	Jornal del campo.
Alava.....	39	"	19	22	29	77	23	58	19	43	1	2	1	26
Aragon.....	31	19	14	12	38	75	35	40	7	24	2	2	3	"
Asturias.....	22	13	19	18	25	67	35	46	24	65	"	23	2	"
Avila.....	35	16	13	"	54	52	"	42	18	47	"	26	2	18
Cartagena.....	42	"	18	25	38	58	19	34	19	28	"	10	1	22
Cataluña.....	40	29	18	27	41	45	22	36	8	23	1	17	3	17
Córdoba.....	35	25	15	25	62	78	24	26	21	52	1	2	2	2
Cuenca.....	28	16	12	20	51	86	19	34	12	21	"	1	3	"
Guadalajara...	33	20	14	"	51	87	22	36	13	40	2	1	2	"

# FRUTOS.

FANEGA CASTELLANA. ARROBA CASTELLANA. LIBRA CASTELLANA.

PROVINCIAS.	Trigo.	Centeno.	Cebada.	Maiz.	Judias.	Garbanzos.	Arroz.	Acite.	Vino com.	Aguardiente.	Vaca.	Carnero.	Tocino.	Jornal del campo.
Guipúzcoa. . . . .	34	»	23	21	31	80	»	51	20	56	»	»	2	»
Jerez de la Frontera. . . . .	48	»	20	35	67	86	23	38	27	58	16	14	2	11
Málaga. . . . .	47	»	19	33	15	80	21	34	16	58	26	5	3	28
Mancha. . . . .	30	14	10	»	45	65	18	29	13	29	»	6	2	»
Palencia. . . . .	30	18	12	»	35	73	25	47	12	28	32	»	1	30
Santander. . . . .	43	17	25	20	24	»	»	»	12	»	4	1	2	17
Segovia. . . . .	34	17	14	»	36	59	30	41	17	47	»	1	1	18
Sevilla. . . . .	41	27	17	28	59	88	27	33	25	49	2	1	4	13
Sierra-Morena. . . . .	33	24	15	»	50	57	17	24	22	60	»	1	2	»
Soria. . . . .	28	18	13	16	40	64	23	42	12	41	1	1	10	30
Toledo. . . . .	35	15	10	»	48	110	22	34	32	36	1	1	17	17
Valencia. . . . .	42	29	18	22	36	77	19	34	8	26	1	2	»	»
Valladolid. . . . .	30	18	13	»	29	63	27	45	15	34	»	1	2	»

**FRUTOS.**

FANEGA CASTELLANA. ARROBA CASTELLANA. LIBRA CASTELLANA.

PROVINCIAS.	Trigo.	Centeno.	Cebada.	Maiz.	Judias.	Garbanzos.	Arroz.	Acete.	Vino comun.	Aguardiente.	Vaca.	Carnero.	Tocino.	Jornal del campo.
Vizcaya.....	29	»	19	23	28	96	27	50	18	39	1	»	2	»
Zamora.....	31	17	13	»	»	53	»	50	12	21	1	1	2	4

Ofrecen los precios referidos los resultados siguientes:

**TERMINOS DE PROPORCION.**

FRUTOS.	MAXIMUM.	MEDIO.	MINIMUM.
Trigo.....	{ Jerez de la Frontera..... } 48	{ Avila..... } 35	Asturias..... 22
	{ Córdoba..... } 35	{ Toledo..... } 35	

# TERMINOS DE PROPORCION.

FRUTOS.	MAXIMUM.	MEDIO.	MINIMUM.
Centeno . . . . .	{ Cataluña . . . . . } 29 { Valencia . . . . . }	Guadalajara . . . . . 20	Asturias . . . . . 13
Cebada . . . . .	Santander . . . . . 25	Sevilla . . . . . 17	{ Mancha . . . . . } { Toledo . . . . . } 10
Maiz . . . . .	{ Jerez de la Fron- } 35 { tera . . . . . }	Vizcaya . . . . . 23	Aragon . . . . . 12
Judias . . . . .	{ Jerez de la Fron- } 67 { tera . . . . . }	Cataluña . . . . . 41	Málaga . . . . . 15
Garbanzos . . . . .	Toledo . . . . . 110	{ Alava . . . . . } { Valencia . . . . . } 77	Cataluña . . . . . 45
Arroz . . . . .	Asturias . . . . . 35	Palencia . . . . . 25	Sierra-Morena . . . . . 17
<i>Cuyos</i>			
<i>Caldos.</i>			
Accite . . . . .	Alava . . . . . 58	Segovia . . . . . 41	Sierra-Morena . . . . . 24
Vino comun . . . . .	Toledo . . . . . 32	Alava . . . . . 19	Aragon . . . . . 7

# TÉRMINOS DE PROPORCION.

MINIMUM.

MEDIO.

MAXIMUM.

## FRUTOS.

### Caldos.

Vino comun. . . . .	Toledo. . . . .	32	Cartagena. . . . .	19	Aragon. . . . .	7
Aguardiente. . . . .	Asturias. . . . .	65	Alava. . . . .	43	{ Cuenca. . . . .	{ 21
					{ Zamora. . . . .	

### Carnes.

Vaca. . . . .	Sevilla. . . . .	2	11	Guipúzcoa. . . . .		Asturias. . . . .	1	23	
				{ Mancha. . . . .	{				
				Toledo. . . . .					
				Valencia. . . . .					
				Vizcaya. . . . .					
				Zamora. . . . .					
Carnero. . . . .	Cataluña. . . . .	2	17	Toledo. . . . .	1	17	Asturias. . . . .	»	26
Tocino. . . . .	Sevilla. . . . .	4	13	Avila. . . . .	2	18	Segovia. . . . .	»	18

# TERMINOS DE PROPORCION.

MINIMUM.

MEDIO.

MAXIMUM.

FRUTOS.

Aragon. . . . .
Asturias. . . . .
Avila. . . . .
Guadalajara. . . . .
Mancha. . . . .
Santander. . . . .
Segovia. . . . .
Sevilla. . . . .
Sierra-Morena. . . . .
Soria. . . . .
Toledo. . . . .
Valencia. . . . .
Zamora. . . . .

6

Jornal del campo. { Jerez de la Fron-  
tera. . . . . }

4

Cartagena. . . . .  
Córdoba. . . . .  
Palencia. . . . .  
Valladolid. . . . .

3

OBSERVACIONES.

1.<sup>a</sup> La oportunidad de las lluvias del otoño, ha puesto en tan buena sazón las tierras; que en todas las provincias se ha hecho muy bien la sementera; si bien en el partido de Alcoy han escaseado las aguas.

2.<sup>a</sup> Progresa en todas las provincias también la salud pública, excepto en alguno que otro punto, en que las calenturas intermitentes se han mostrado más pertinaces.

M. M. G.

